

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS DEL CONTRATO DENOMINADO «ACTUACIONES VARIAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIVERSAS CELEBRACIONES EN TORNO AL DÍA DE ANDALUCÍA DE 2025», BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CON DESTINO A LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (EXPT.E.CONTR 2024 284386)

EXPTE: CONTR 2024/1143548

REF. ACUERDO MARCO: CONTR 2024/284386

OBJETO: Prestación de los correspondientes servicios que permitan atender las necesidades surgidas de la celebración solemne del día de Andalucía de 2025.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Sin IVA: 53.847,11€ (Cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y siete con once céntimos).
- IVA: 11.307,89 € (once mil trescientos siete con ochenta y nueve céntimos).
- Importe total: 65.155€ (sesenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco), IVA incluido.

PARTIDA PRESUPUESTARIA (ANUALIDADES)
0100010000 G/11A/22606/00 01 EEC 2025

IMPORTE (IVA INCLUIDO)
65.155€

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será un máximo de dos meses, contado a partir de la notificación de la adjudicación del contrato. No se contemplan prórrogas del plazo de duración previsto.

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contrato basado con segunda licitación.


El expediente de contratación se inició el 4 de diciembre de 2024, mediante Acuerdo del Viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

El 4 de diciembre fueron remitidas, a través de SIREC Portal de Licitación Electrónica, cartas de invitación a las nueve empresas adjudicatarias del acuerdo marco de referencia.

El 13 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas. La relación de empresas que han presentado sus proposiciones en tiempo y forma son las siguientes:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SANTOS PRIETO OJEDA	17/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG6PTABT24AKBYXQQT9U43XGR5	PÁG. 1/3	



- ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO
- ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.
- QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS, S.L.
- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.
- WOMACK INTEGRATED MARKETING, S.L.
- SEKAI CORPORATE TRAVEL, S.L.

Los criterios de adjudicación y el presupuesto estimado desglosado de la prestación son los indicados en la carta de invitación, así como en la memoria justificativa formulada por el Coordinador General de Protocolo.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

A) Importes de la prestación, sin incluir gastos de gestión (máx. 60 puntos)

Se requiere el desglose de los servicios que incluye el evento.

B) Importe de los gastos de gestión u honorarios (máx. 40 puntos)

Los gastos de gestión no podrán superar los porcentajes ofertados por las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco.

Para la valoración de estos criterios se propone el empleo de la función “minimizar”, que otorga la máxima puntuación a los menores importes que se expone a continuación, y en la que se aplicarán los siguientes criterios:

- Se otorgará la máxima puntuación asignada al criterio al menor importe ofertado.
- Se otorgará cero puntos al mayor importe ofertado.

El resto de las ofertas se valorarán de forma lineal por aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = P_{máx} * \left[1 - \left(\frac{I_{O_i} - I_{min}}{I_{máx} - I_{min}} \right) \right]$$

Donde:

P = Puntuación a otorgar.

$P_{máx}$ = Puntuación máxima asignada al criterio.

I_{O_i} = Importe de la oferta a valorar.

I_{min} = Importe mínimo de entre todas las ofertas.

$I_{máx}$ = Importe máximo de entre todas las ofertas.

De las seis ofertas presentadas, no ha sido puntuada en el baremo de los gastos de gestión u honorarios la empresa SEKAI CORPORATE TRAVEL, S.L. al no indicar en la documentación presentada ningún porcentaje.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SANTOS PRIETO OJEDA

17/12/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmG6PTABT24AKBYXQQT9U43XGR5

PÁG. 2/3





En consecuencia, tras el análisis de todas y cada una de las ofertas presentadas, una vez comprobado el cumplimiento de las prescripciones técnicas previstas en la documentación que rige el contrato basado, y en aplicación de los baremos establecidos, las puntuaciones obtenidas por las ofertas recibidas en plazo son las siguientes:

EMPRESA	IMPORTE DE LA PRESTACIÓN SIN IVA (60 PUNTOS) "Ioi"	PUNTUACIÓN OBTENIDA DE LA OFERTA del Importe de la Prestación (60 pts)	PORCENTAJE DE LA GESTIÓN (40 PUNTOS) "Ioi"	PUNTUACIÓN OBTENIDA DE LA OFERTA del Importe de Gestión (40 pts)	PUNTUACIÓN TOTAL (100 PUNTOS)
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.	48.996,46 €	22,77	9,9	7,09	29,85
ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO, S.L.	46.225,00 €	41,52	12	0,00	41,52
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	43.495,11 €	60,00	8	13,50	73,50
QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS, S.L.	44.950,00 €	50,15	3	30,38	80,53
WOMACK INTEGRATED MARKETING, S.L.	50.608,15 €	11,86	0,15	40,00	51,86
SEKAI CORPORATE TRAVEL, S.L.	52.360,17 €	0,00			0,00

IMPORTE MÍNIMO DE LA PRESTACIÓN ENTRE TODAS LAS PRESENTADAS (SIN IVA) "Imin"	IMPORTE MÁXIMO DE LA PRESTACIÓN ENTRE TODAS LAS PRESENTADAS (SIN IVA) "Imax"	IMPORTE MÍNIMO DE % DE GESTIÓN ENTRE TODAS LAS PRESENTADAS "Imin"	IMPORTE MÁXIMO DE % DE GESTIÓN ENTRE TODAS LAS PRESENTADAS "Imax"
43.495,11 €	52.360,17 €	0,15 €	12,00 €

De acuerdo con la valoración precedente, se propone como adjudicataria del contrato basado a la entidad **Quercus XXI Consultoría de Empresas,S.L.**, al haber obtenido la puntuación más alta de las ofertas admitidas a la presente licitación.

Fdo. Santos Prieto Ojeda
Asesor Técnico de Protocolo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SANTOS PRIETO OJEDA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmG6PTABT24AKBYXQQT9U43XGR5	PÁG. 3/3

